PROPUESTA TECNICO – ECONÓMICA

OBJETO

ARTICULAR CAPACIDADES PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO, LA EMPLEABILIDAD, LA PROMOCIÓN DEL TERRITORIO, EL TURISMO, LA IDENTIDAD, LAS TRADICIONES Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES ACTORES DEL TERRITORIO.

Presentado a:

MUNICIPIO DE RIONEGRO

SEPTIEMBRE DE 2026

Masora
Integramos la Región

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

1.1. PRESENTACIÓN

MASORA, al ser una entidad pública está sujeta a la normatividad contractual y presupuestal, generando mayor garantía en el adecuado manejo de los recursos.

El Estatuto Nacional de Contratación ofrece varias posibilidades, una de ellas es la contratación directa que contempla los convenios o contratos interadministrativos que pueden hacerse "directamente" con la entidad, sin necesidad de recurrir a la obtención de varias ofertas, disminuye el trámite de los pliegos de condiciones, lo que repercutirá en la disminución de los tiempos de ejecución del objeto contratado.

Ofrecemos un amplio portafolio de servicios en los cuales se realiza no sólo el apoyo a las entidades públicas, sino que a la vez se contribuye significativamente en el cumplimiento de los Planes de desarrollo de los Municipios.

1.2. HECHOS INTERJURISDICCIONALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Los hechos interjurisdiccionales son parte integral del Plan Estratégico de Mediano Plazo de la entidad, como Esquema Asociativo Territorial aprobado por el Ministerio del Interior (RES 001 del 12 de enero de 2024). Y es fundamento de su gestión estratégica. MASORA plantea responder con 9 Líneas estratégicas a 6 hechos interjurisdiccionales de la Subregión:

A. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- LINEA ESTRATÉGICA: IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO

- LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO

B. DESARROLLO RURAL PARA EL ABASTECIMIENTO AGROPECUARIO
- LÍNEA ESTRATÉGICA: IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

C. DESARROLLO SOCIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA
- LÍNEA ESTRATÉGICA: IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA EN LA SUBREGIÓN

D. DESARROLLO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA INNOVACIÓN SUBREGIONAL
- LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNANZA E INTEGRACION REGIONAL

E. DESARROLLO DEL TRANSPORTE, LA MOVILIDAD, VIAS INTEGRALES
- LÍNEA ESTRATÉGICA: CONECTIVIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO
- LÍNEA ESTRATÉGICA: AUTORIDAD DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

F. EL ORIENTE ANTIOQUEÑO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO
- LÍNEA ESTRATÉGICA: GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

MASORA en su compromiso con el desarrollo de los municipios, apoya la gestión de Entes Territoriales y Entidades Gubernamentales de diferente orden, en todo el territorio nacional.

Trascendemos nuestras propias fronteras para encontrar en el sector público y privado a nivel Nacional e Internacional nuevas oportunidades para ofrecer nuestro

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

amplio portafolio de servicios e intercambiar nuestras experiencias en Asociatividad y gestión pública.

Nos regimos por la Ley 1454 de 2011, en la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones, especialmente en su capítulo II:

ARTÍCULO 14. ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS. Dos o más municipios de un mismo departamento o de varios departamentos, podrán asociarse administrativa y políticamente para organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de funciones administrativas propias, mediante convenio o contrato plan suscrito por los alcaldes respectivos, previamente autorizados por los concejos municipales o distritales y para el ejercicio de competencias concertadas entre sí, en un marco de acción que integre sus respectivos planes de desarrollo en un modelo de planificación integral conjunto.

DATOS GENERALES

Nombre y sigla	MASORA	Persona contacto	FABIO ANTONIO RIOS Director Ejecutivo
Ciudad	Rionegro - Antioquia	Teléfono	5610808 EXT 200-207
Departamento	Antioquia	Fax	5610808
Dirección	Vereda Barro Blanco, Sector Las Delicias	Correo Electrónico	masora@une.net.co
No. de Nit.	800183770-1		

1.3. MISIÓN, VISION Y PORTAFOLIO

Nuestra Asociación de Municipios nació a la vida jurídica el 28 de septiembre de 1992 e inició su funcionamiento el 15 de enero de 1993.

Masora
Integramos la Región

MISIÓN

Integramos las acciones municipales, departamentales y nacionales para implementar proyectos en el sector público y privado consolidando territorios equitativos y sostenibles que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

VISIÓN

MASORA en el 2026, será reconocido como un esquema asociativo líder, por impulsar el crecimiento del Altiplano del Oriente Antioqueño, generando el desarrollo equilibrado, armónico y sustentable, de los municipios asociados. Atendiendo las líneas estratégicas de: Planificación y ordenamiento territorial, Desarrollo rural, Desarrollo turístico de naturaleza, Desarrollo Social, Innovación Regional, y Movilidad Integral; que propendan por el bienestar de los habitantes de la Subregión.

OBJETIVOS DE MASORA:

- Apoyar de forma técnica y operativa, el desarrollo, la planificación y el ordenamiento territorial de la subregión del Altiplano del Oriente Antioqueño y/o a los municipios asociados a MASORA
- Promover el desarrollo rural de los municipios de la jurisdicción, para el abastecimiento agropecuario, apoyado en la ejecución de proyectos de asistencia y extensión agropecuaria integral.
- Fortalecer el desarrollo social y la convivencia ciudadana de los habitantes del Oriente Antioqueño, como actor del sistema penal para adolescentes.
- Acompañar a las administraciones municipales de la Subregión en el desarrollo del sistema de gestión pública, buscando la innovación subregional, al servicio de los orientales.
- Liderar escenarios y mecanismos que faciliten el desarrollo del transporte, la movilidad y vías integrales, en la subregión.

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

- Aportar al desarrollo sostenible y competitivo, de los municipios del Oriente Antioqueño, promoviendo la cultura del respeto ambiental y el aprovechamiento de los recursos disponibles.

ESTATUTOS ACTUALIZADOS

Propender por el desarrollo integral de los Municipios que la conforman.

1. Promover el fortalecimiento de los procesos de planeación y la vinculación a ellos de las entidades públicas y privadas con injerencia en la región.
2. Planear, financiar y ejecutar obras para la prestación de servicios públicos u organizar la administración de los mismos.
3. Buscar el fortalecimiento institucional de los Municipios para la prestación de los servicios públicos a su cargo.
4. Elaborar planes, programas y estudios técnicos de los servicios públicos de interés intermunicipal y de las obras necesarias para desarrollarlos.
5. Promover obras de fomento municipal que beneficien a los Municipios Asociados, de preferencia, aquellas que por su naturaleza y extensión respondan a las necesidades colectivas y que puedan realizarse o explotarse en forma conjunta.
6. Orientar la tecnificación de las Administraciones Municipales y presentarles asesoría técnica, administrativa y jurídica.
7. Coordinar el desarrollo urbano de los Municipios asociados
8. Hacer estudios de costos y tarifas de los servicios que preste la Asociación y obtener su aprobación cuando esta se requiera.
9. Realizar programas y ejecutar obras de interés común que convenga a la preservación y sanidad del medio ambiente además a la defensa y conservación de los recursos naturales.
10. Ejecutar obras y contratos de carácter público y privado que permitan generar recursos y apoyen los demás programas de la Asociación.

11. Administrar, supervisar, operar y hacer auditorias de peajes.
12. Colaborar con las entidades del estado en la formulación y adopción de políticas públicas y medidas que procuren el fomento de las entidades territoriales y sus comunidades
13. Generar políticas y prestar en el ámbito de la salud en cuanto a las actividades de la promoción y a la prevención de la salud y demás actividades relacionadas con la salud.
14. Establecer en forma coordinada con entidades públicas o privadas y con la comunidad en general la solución a necesidades urgentes de la sociedad para por medio de la participación y de planes de desarrollo que formule la entidad en cuanto a educación, alfabetización, acción comunal, seguridad alimentaria, medio ambiente o cualquier otro caso en que dichas entidades lo requieran.
15. Realizar convenios con entidades del estado o privadas, relacionados con obras civiles, vivienda, reformas, obras de urbanismo, acueductos, todas obras de saneamiento básico, pozos sépticos, alcantarillados, redes eléctricas, carreteras y mantenimientos de carreteras, pavimentos, interventorías y consultorías.
16. Participar con otras sociedades que desarrollen actividades iguales, semejantes, complementarias, o asesorías, sea constituyendo dicha sociedad o adquiriendo derechos,
17. partes sociales o acciones de ellas, pudiendo aportar cualquier clase de bienes y celebrar actos de función, o absorción de tales compañías o empresas.
18. En desarrollo del objeto social MASORA, podrá comprar o adquirir a cualquier título o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda o hipoteca según su naturaleza, endosar, girar, adquirir, cobrar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores o documentos de comercio, obtener derechos sobre patentes o privilegios relacionados con el objeto social.

Masora
Integramos la Región

19. Elaborar transacciones de carácter civil o comercial, o incluidos en su objeto, con tal de que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles o coadyuven al cumplimiento desarrollado o realización del objeto social.
20. Participar en licitaciones públicas de carácter, local, regional, nacional e internacional.
21. Suministro de materiales de construcción para las diferentes obras civiles.
22. Suministro de material de playa y otros minerales para construcción y demás.
23. Componentes y Suministros para Estructuras de todo tipo para obras civiles.
24. Mantenimiento y restauración de Obras civiles de toda índole como edificaciones, vías, puentes, acueductos, alcantarillados, entre otras.
25. Realización de estudios, diseños, planos y consultorías en las áreas de la construcción, la educación, la salud, el medio ambiente, entre otras.
26. Presentar todos los estudios o servicios inherentes a la actividad inmobiliaria tales como: evaluación de proyectos, realización de estudios de factibilidad, estudios económicos, financieros, técnicos, comerciales y de mercadeo para el desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios, la prestación de servicios de correduría de propiedad raíz y bienes muebles, tangibles e intangibles, la prestación de los servicios de avaluó y peritación de bienes raíces.
27. Reforestaciones, siembra, producción, distribución de material vegetal de toda índole producción y cultivo de productos agrícolas, y floricultura, construcción de parques agroecológicos y agroindustriales, capacitaciones ambientales de toda índole, preparación de cabalgatas ecológicas.
28. Ofrecer programas para la atención del menor infractor, operadores de centros de menores infractores en todas sus modalidades desde la atención inicial hasta la entrega a las autoridades y a las familias, además ofrecer transporte para su movilización en todo el proceso.
29. Administración de obra.
30. Residencia de obra.
31. Presupuesto de obra.
32. Programación de obra y control de costos de obra.

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

33. Montajes eléctricos, montajes mecánicos, montajes electromecánicos, montajes industriales de toda clase de edificaciones.
34. Prestación de servicios de Transporte, tanto de carga como de pasajeros y demás usuarios, modalidad publico especial o de turismo y privado, almacenaje y Correo; estudios de movilidad en transporte, seguridad vial, capacitaciones y todos los estudios que genere la normatividad en transporte, tránsito y decretos reglamentarios. (circulares, decisiones judiciales, pronunciamiento de las altas cortes).
35. Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios.
36. Servicios de Callcenter del cual se derivara atención al usuario.
37. Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas, de Multicopiado y Bellas Artes
38. Servicios de comunicaciones, producción, diseño, radio, difusión, periodismo, apoyo, entre otros.
39. Servicio de revisoría fiscal.
40. Servicios de asesoría en las diferentes áreas del derecho y la contaduría pública.
41. Elaboración de presupuestos.
42. Asesorías tributarias y fiscales.
43. Auditoria jurídica.
44. Auditoría contable.
45. Auditoria en general.
46. Asesoría, consultoría en la implementación, mantenimiento y mejora continua de sistemas de gestión: calidad, medio ambiente, seguridad industrial, y salud ocupacional, seguridad física y control de actividades, sistemas de información, responsabilidad social empresarial, sistemas integrados de gestión y modelos de excelencia. Auditorias de sistemas de gestión e implementación de herramientas gerenciales estratégicas. Entrenamientos y fortalecimiento de competencias en los sistemas anteriormente descritos.
47. Asesoramiento y acompañamiento en la implementación del modelo MECI.

Masora
Integramos la Región

48. Gerencia de proyectos de consultoría y de obras civiles.
49. Administración de proyectos de consultoría y de obras civiles.
50. Interventorías técnicas administrativas y financieras.
51. Administración delegada de proyectos.
52. Formulación y elaboración de planes de ordenamiento territorial.
53. Esquemas de ordenamiento territorial.
54. Esquemas básicos de ordenamiento territorial
55. Actualizaciones catastrales urbanas y rurales
56. Conservaciones catastrales
57. Estudios de estratificación socioeconómica
58. Estudios tarifarios
59. Estudios de suelos y de resistencia
60. Pruebas de laboratorios de suelos.
61. Levantamientos topográficos.
62. Estudios de laboratorios, muestra, de los diferentes componentes de los recursos naturales.
63. Organización de eventos culturales y artísticos.
64. Organización de banquetes y eventos sociales, deportivos y culturales 66. Contratación de artistas locales regionales y nacionales e internacionales.
67. Alquiler de maquinaria pesada
68. Alquiler de todo tipo de maquinaria
69. Alquiler de volquetas
70. Servicios temporales de empleo
71. Manejo de proyectos de personal
72. Elaboración de nomenclaturas urbanas.
73. Elaboración de planos y maquetas.
74. Elaboración y revisión de planes de ordenamiento territorial.
75. Manejo y administración de actividades económicas, sociales y de promoción sobre el recurso hídrico.
76. Legalización, adjudicación y titulación de predios.

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

77. Administración, gestión y operación de peajes.
78. Desarrollo de encuestas y mediciones de percepción en la comunidad y en los diferentes sectores de la sociedad sobre diversos temas 79. Elaboración de pliegos de condiciones y procesos contractuales.
80. Elaboración, diseño y desarrollo de software.
81. Servicios de planeación urbano regional.
82. Servicios de arquitectura y la de construcción en todos sus campos.
83. Acreditación y certificación de acueductos
84. Producción de información geográfica, cartografía básica y temática
85. Aerofotografía digital, ortofoto y fotointerpretación.
86. Suministros de equipos de oficina y cafetería.
87. Suministros y Accesorios Eléctricos y de iluminación.
88. Suministros de Accesorios de Redes de Comunicaciones, Equipos Informáticos, Periféricos y Componentes.
89. Componentes y Suministros de Ferretería.
90. Suministro de Minerales, Textiles, Material de Plantas y Animales no Comestibles
91. Suministro de alimentación para restaurantes escolares, centros de albergue y cualquier otra institución que lo requiera.
92. Suministros de equipos de difusión y de audiovisuales.
93. Suministro de Herramientas y Maquinaria en General.
94. Suministro de Maquinaria.
95. Suministro de semillas y toda clase de productos agropecuarios para la siembra y el consumo.
96. Suministro de toda clase de artículos artesanales.
97. Suministro de Equipo de Laboratorio.
98. Suministro de Artículos Domésticos y Electrodomésticos.
99. Importación y exportación de maquinaria pesada y de cualquier tipo de maquinaria industrial y no industrial

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

100. Asesorar y diseñar todo lo relacionado al sistema de gestión documental, implementación de las tablas de retención documental (TRD), elaboración del plan institucional de archivos (PINAR), elaboración y documentación del programa documental. Elaboración del sistema integrado de conservación (SIC), elaboración del diagnóstico integral de archivo (DIA), almacenamiento y digitalización de documentos. Los anteriores servicios se ofrecerán para ser prestados a todas las entidades del sector público y privado que requieran de estos servicios.
101. Administrar, operar y mantener el albergue regional para animales domésticos o mascotas.
102. Administrar, operar y mantener el albergue regional para caninos potencialmente peligrosos.
103. Administrar, operar y mantener el centro regional de disposición transitoria de bienes objeto de procesos policivos.
104. Administrar, operar y mantener el centro regional asistencial para los ciudadanos trasladados por protección en virtud de procesos policivos.
105. Asesoría, Gestión e Intermediación de seguros en general

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal **"Rionegro, Ciudad del Bienestar 2024–2027"**, la Administración Municipal ha establecido como propósito avanzar hacia un modelo de desarrollo integral que articule el crecimiento económico, la generación de oportunidades, la competitividad territorial, el fortalecimiento de las capacidades de la población, la promoción turística y la consolidación de la cultura como elemento fundamental para el bienestar, la identidad, la participación ciudadana y la cohesión social.

El desarrollo económico y cultural constituyen componentes complementarios dentro de esta visión territorial. Por una parte, el fortalecimiento del emprendimiento,

la empleabilidad, las unidades productivas, el turismo y la promoción del territorio contribuye a generar oportunidades económicas, mejorar las capacidades de la población y dinamizar sectores productivos estratégicos. Por otra, la promoción de las manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales fortalece la identidad territorial, genera espacios de encuentro y participación ciudadana, fomenta las industrias culturales y creativas y contribuye al posicionamiento de Rionegro como un territorio atractivo para residentes y visitantes.

En concordancia con lo anterior, la presente propuesta tiene como propósito **aunar esfuerzos para desarrollar estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento del emprendimiento, la empleabilidad, la promoción del territorio, el turismo, la identidad, las tradiciones y las manifestaciones culturales y artísticas del Municipio de Rionegro**, mediante la generación de espacios de formación, promoción, circulación, participación, integración y fortalecimiento de los diferentes actores del territorio.

La propuesta responde, por tanto, a la necesidad de implementar una intervención integral que permita articular diferentes estrategias de desarrollo económico, promoción territorial y fortalecimiento cultural, garantizando la coordinación de sus componentes técnicos, administrativos y operativos y posibilitando la participación de emprendedores, productores, empresarios, trabajadores, artistas, gestores culturales, instituciones educativas, organizaciones sociales y comunidad en general.

Desde el componente de **Desarrollo Económico**, resulta prioritario continuar fortaleciendo las competencias laborales, empresariales y emprendedoras de los habitantes del municipio. Las dinámicas actuales del mercado laboral, la transformación digital y los cambios en las formas de producción y comercialización demandan ciudadanos y unidades productivas con mayores capacidades para identificar oportunidades, desarrollar modelos de negocio, utilizar herramientas tecnológicas, fortalecer su gestión financiera, acceder a mercados y mejorar sus estrategias de promoción.

En este sentido, la propuesta contempla el desarrollo de procesos de formación dirigidos a buscadores de empleo, emprendedores, unidades productivas y demás actores del ecosistema económico municipal, mediante talleres, cursos y espacios de transferencia de conocimiento relacionados, entre otros aspectos, con estructuración de planes de inversión, presentación de iniciativas empresariales, herramientas digitales, inteligencia artificial aplicada al emprendimiento, creación de contenidos digitales, finanzas básicas, marketing digital, comercio electrónico, turismo e idiomas.

Estos procesos permiten avanzar en el fortalecimiento de programas como **Empleo y Nodo 360**, generando capacidades que pueden traducirse en mejores oportunidades de inserción laboral, consolidación empresarial y sostenibilidad de las unidades productivas. De esta manera, la formación deja de entenderse únicamente como transferencia de conocimientos y se convierte en una herramienta para mejorar las condiciones económicas de los participantes y fortalecer la competitividad del territorio.

De igual manera, el fortalecimiento del ecosistema emprendedor requiere generar espacios reales para la **promoción, visibilización y comercialización de productos y servicios**. Por esta razón, la propuesta contempla la realización de escenarios en los cuales puedan participar emprendimientos, productores agropecuarios, transformadores, cerveceros artesanales, caficultores, vitivinicultores y demás actores económicos del municipio, facilitando su relacionamiento con consumidores y potenciales mercados. Estas acciones buscan promover la comercialización, el fortalecimiento empresarial, la dinamización económica y el consumo local.

Dentro de esta visión adquiere especial importancia el reconocimiento de la **ruralidad y de la población campesina,** como actores fundamentales del desarrollo económico, social y cultural de Rionegro. La conmemoración del Día del Campesino permitirá generar espacios de integración, participación comunitaria, reconocimiento institucional y exaltación de la labor de quienes trabajan en el territorio rural, incorporando además actividades culturales, artísticas,

gastronómicas y un reconocimiento particular al papel de la mujer rural en la economía campesina y en la transmisión de saberes tradicionales.

Igualmente, eventos como la **Fiesta de la Empanada, el Dulce y el Postre** constituyen escenarios que trascienden su dimensión recreativa y cultural, al permitir articular gastronomía, emprendimiento, identidad territorial, participación ciudadana y dinamización económica. La vinculación de comerciantes, productores gastronómicos, artistas y ciudadanía genera posibilidades de circulación económica, promoción de productos locales y apropiación de manifestaciones que forman parte de la identidad del municipio.

Otro componente estratégico corresponde a la **promoción del territorio y el turismo**, entendiendo que el posicionamiento de Rionegro requiere integrar herramientas de comunicación, innovación, identidad territorial, infraestructura turística y participación en escenarios de promoción.

En tal sentido, se propone acompañar a emprendedores vinculados al diseño, producción y comercialización de productos representativos del municipio, fortaleciendo sus capacidades creativas y comerciales e incorporando atributos asociados con la **Marca Ciudad Rionegro**, con el propósito de generar productos con identidad territorial y contribuir al posicionamiento del municipio.

De igual manera, la implementación de una herramienta digital orientada a la promoción turística y de inversión permitirá poner a disposición de residentes y visitantes información relacionada con rutas turísticas, eventos, directorios e itinerarios, integrando contenidos turísticos, culturales, patrimoniales, comerciales y de inversión y fortaleciendo el ecosistema digital asociado a la estrategia de Marca Ciudad.

Esta estrategia se complementa con acciones de señalización y mantenimiento de infraestructura de orientación turística sobre rutas religiosas, históricas y ecoturísticas, mejorando las condiciones de información y orientación para visitantes y residentes y procurando mantener uniformidad con la imagen territorial del municipio.

Así mismo, la participación del Municipio de Rionegro en eventos y espacios estratégicos permitirá fortalecer su visibilidad y reconocimiento, destacar sus ventajas competitivas en los ámbitos turístico, económico, cultural y empresarial y generar relaciones con actores que puedan contribuir a la atracción de oportunidades y al desarrollo regional.

Fortalecimiento de la cultura como factor de bienestar y desarrollo territorial

De manera complementaria, la presente propuesta reconoce la **cultura como un componente esencial del desarrollo humano, social y económico del municipio**, capaz de generar procesos de formación, circulación artística, apropiación del patrimonio, construcción de identidad, participación ciudadana y fortalecimiento de las industrias culturales y creativas.

Rionegro cuenta con manifestaciones, procesos y eventos culturales que han permitido generar espacios de participación de artistas, gestores, instituciones educativas, colectivos y ciudadanía. Su sostenibilidad y fortalecimiento requieren capacidades de planeación, coordinación, producción, circulación y promoción que permitan ampliar su impacto y garantizar una oferta cultural diversa y accesible.

Por esta razón, la propuesta comprende la planeación, organización y desarrollo del **Festival Internacional de Poesía de Rionegro**, concebido como un escenario para el encuentro literario, el intercambio cultural y la circulación de la poesía, mediante la participación de escritores, poetas, gestores culturales, instituciones educativas, colectivos literarios, artistas y comunidad en general. Su programación puede incorporar recitales, conversatorios, talleres de creación literaria, actividades académicas y otras expresiones orientadas al fortalecimiento del patrimonio literario y al posicionamiento de Rionegro en este ámbito.

En el campo de las artes escénicas, el **Festival de Teatro "En Tus Zapatos"** permitirá promover el teatro y las diferentes expresiones escénicas como estrategias de fortalecimiento cultural, apropiación del espacio público y participación ciudadana, articulando presentaciones teatrales, circulación artística e integración comunitaria con la promoción del talento local, nacional e internacional.

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

La música constituye igualmente uno de los ejes relevantes de la intervención. Procesos como **Ciudad Cantora** permiten visibilizar los resultados de la formación musical y coral desarrollada con niños y niñas de instituciones educativas del municipio, generando escenarios de encuentro entre estudiantes, familias, comunidades educativas y ciudadanía. A su vez, la conmemoración del **Día Internacional del Músico** permite reconocer y fortalecer el talento musical existente, propiciar espacios de circulación, formación e intercambio y contribuir al desarrollo de las industrias culturales y creativas.

De igual forma, el **Encuentro Coral "Todas las Voces, Todas"** busca generar escenarios de formación, intercambio artístico y circulación cultural mediante la participación de agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de formación musical y al intercambio de conocimientos y experiencias.

El **Festival Internacional Sonamos Latinoamérica** amplía esta dimensión mediante la generación de espacios para el intercambio artístico, la circulación cultural, la formación musical y la preservación de expresiones musicales latinoamericanas, vinculando músicos, investigadores, docentes, agrupaciones y comunidad, lo cual contribuye tanto a la apropiación del patrimonio cultural como al fortalecimiento de las industrias creativas y al posicionamiento territorial.

Finalmente, el **Festival Internacional de Caricatura Ricardo Rendón Bravo** representa una oportunidad para preservar y proyectar un patrimonio artístico estrechamente relacionado con Rionegro, generar espacios de formación y circulación de la caricatura, la ilustración, la comunicación visual y las artes gráficas, y promover la participación de artistas locales, nacionales e internacionales, instituciones educativas y ciudadanía.

Estrategias de intervención

En consecuencia, la presente propuesta permitirá articular los esfuerzos institucionales alrededor de los siguientes ejes:

- **Fortalecimiento de capacidades para el empleo y el emprendimiento**, mediante procesos de formación práctica orientados al mejoramiento de competencias laborales, empresariales, financieras, digitales, comerciales y emprendedoras.
- **Fortalecimiento del ecosistema productivo y comercial**, mediante espacios de promoción, exhibición, circulación y comercialización que permitan incrementar la visibilidad de emprendedores, productores y unidades productivas y estimular el consumo local.
- **Promoción turística y posicionamiento territorial**, mediante el fortalecimiento de productos asociados a la identidad de Rionegro, herramientas digitales de información y promoción, señalización turística y participación en escenarios estratégicos de promoción del municipio.
- **Reconocimiento de la ruralidad y de las tradiciones locales**, mediante actividades que exalten el aporte de los campesinos, productores, mujeres rurales, comerciantes y actores gastronómicos a la construcción económica, social y cultural del territorio.
- **Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales**, promoviendo la circulación de la poesía, el teatro, la música, el canto coral, la caricatura y demás expresiones artísticas y generando oportunidades de participación para creadores, artistas, gestores culturales y ciudadanía.
- **Formación de públicos, participación e integración comunitaria**, facilitando el acceso de la población a actividades culturales, recreativas, artísticas y económicas que promuevan el encuentro ciudadano y la apropiación del territorio.
- **Promoción de las industrias culturales y creativas**, reconociendo la capacidad de la cultura para generar actividad económica, circulación de bienes y servicios culturales, empleo, turismo y posicionamiento territorial.

Considerando lo expuesto, la ejecución de esta propuesta permitirá realizar una **inversión estratégica e integral en el desarrollo económico y cultural de Rionegro**, articulando acciones dirigidas a generar capacidades, fortalecer el tejido empresarial y productivo, promover el empleo y el emprendimiento, estimular la actividad turística, ampliar los espacios de comercialización, fortalecer la identidad

territorial y garantizar escenarios para la formación, circulación y disfrute de las manifestaciones artísticas y culturales.

La articulación de estos componentes permitirá además aprovechar las relaciones existentes entre **economía, turismo, cultura, gastronomía, patrimonio, emprendimiento e identidad territorial**, generando mayores posibilidades de impacto que aquellas derivadas de intervenciones desarrolladas de manera aislada.

En consecuencia, se considera pertinente desarrollar un instrumento de articulación que permita disponer de la capacidad técnica, administrativa y operativa necesaria para ejecutar coordinadamente las diferentes actividades contempladas, garantizar su adecuada planeación y seguimiento, generar las evidencias y productos requeridos y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales de las Secretarías de Desarrollo Económico y Cultura del Municipio de Rionegro.

De esta manera, la intervención contribuirá a consolidar un territorio con mayores oportunidades para sus habitantes, un ecosistema económico más dinámico, una oferta turística y cultural fortalecida, mayores espacios de participación ciudadana y una identidad territorial capaz de convertirse en un activo para la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de Rionegro.

3. ALCANCE Y DATOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA:

OBJETO: Articular capacidades para desarrollar estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento del emprendimiento, la empleabilidad, la promoción del territorio, el turismo, la identidad, las tradiciones y las manifestaciones culturales y artísticas del municipio de rionegro, mediante la generación de espacios de formación, promoción, participación, integración y fortalecimiento de los diferentes actores del territorio.

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

El alcance del objeto contractual busca **fortalecer el desarrollo económico, la competitividad, la promoción territorial, el turismo, la identidad y la dinámica cultural del municipio de Rionegro**, mediante la implementación articulada de estrategias de formación, promoción, circulación, participación, integración y fortalecimiento dirigidas a los diferentes actores del territorio.

Para ello, se desarrollará una **estrategia integral de intervención** que articulará acciones de la **Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura**, orientadas al fortalecimiento del emprendimiento, la empleabilidad, las unidades productivas, la promoción turística, la comercialización local, la apropiación de la identidad territorial y la circulación de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio.

La ejecución comprenderá las siguientes líneas de acción principales:

1. **Formación y fortalecimiento de capacidades para el empleo y el emprendimiento:** implementación de procesos de capacitación dirigidos a buscadores de empleo, emprendedores, unidades productivas y demás actores del ecosistema económico, mediante cursos, talleres y espacios de transferencia de conocimiento relacionados con estructuración de planes de inversión, presentación de iniciativas empresariales, herramientas digitales, inteligencia artificial, creación de contenidos, finanzas, marketing digital, comercio electrónico, turismo, idiomas y otras competencias laborales y empresariales.
2. **Fortalecimiento del ecosistema emprendedor, productivo y comercial:** generación de espacios de promoción, comercialización y visibilización de emprendimientos, productores agropecuarios, transformadores, cerveceros artesanales, caficultores, vitivinicultores y demás actores económicos del municipio, promoviendo el consumo local, la dinamización económica y el fortalecimiento empresarial.
3. **Reconocimiento y promoción de la economía rural y de las tradiciones locales:** planeación, coordinación y desarrollo de actividades como la **conmemoración del Día del Campesino**, orientadas al reconocimiento de la población rural, la integración comunitaria, la exaltación de la labor campesina y la visibilización del papel de la mujer rural en la economía y la preservación de saberes tradicionales.
4. **Promoción gastronómica y dinamización comercial:** desarrollo de los componentes a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico en la **Fiesta de la**

Empanada, el Dulce y el Postre, articulando programación artística, actividades gastronómicas, concursos, participación de comerciantes y acciones que contribuyan a fortalecer la identidad, la economía local y la apropiación de las tradiciones del municipio.

5. **Promoción del territorio, turismo y Marca Ciudad:** desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el posicionamiento de Rionegro mediante el acompañamiento a emprendedores que elaboran productos representativos del territorio, la incorporación de elementos asociados a la Marca Ciudad, la implementación de una aplicación móvil de promoción turística e inversión, la señalización de rutas turísticas y la participación institucional en eventos y espacios estratégicos de promoción territorial.
6. **Fortalecimiento de la infraestructura de orientación turística:** instalación, reposición, actualización y mantenimiento de elementos de señalización en las rutas religiosa, histórica y ecoturística del municipio, facilitando la orientación de residentes y visitantes y fortaleciendo la uniformidad de la imagen territorial.
7. **Circulación artística y fortalecimiento cultural:** planeación, coordinación, organización y desarrollo de festivales, encuentros y actividades culturales que promuevan la participación ciudadana, la formación de públicos, el intercambio artístico, la circulación cultural y el posicionamiento de Rionegro como referente cultural, incluyendo el **Festival Internacional de Poesía**, el **Festival de Teatro "En Tus Zapatos"**, **Ciudad Cantora**, el **Día Internacional del Músico**, el **Encuentro Coral "Todas las Voces, Todas"**, el **Festival Internacional Sonamos Latinoamérica** y el **Festival Internacional de Caricatura Ricardo Rendón Bravo**.
8. **Promoción de la identidad, el patrimonio y las industrias culturales y creativas:** generación de espacios que permitan fortalecer las expresiones artísticas, musicales, literarias, teatrales y gráficas del municipio, promover el talento local y facilitar el intercambio con actores regionales, nacionales e internacionales, contribuyendo a la apropiación del patrimonio y al desarrollo cultural, turístico y económico de Rionegro.

Las actividades estarán dirigidas principalmente a **emprendedores, empresarios, unidades productivas, productores rurales, buscadores de empleo, comerciantes, actores del sector turístico, artistas, músicos, escritores, agrupaciones, gestores culturales, instituciones educativas y comunidad en general**, de acuerdo con la naturaleza de cada una de las acciones previstas.

Como resultado de la ejecución del objeto contractual se espera **fortalecer las capacidades económicas, empresariales, laborales, turísticas y culturales del territorio; generar mayores espacios de promoción y comercialización; fortalecer la empleabilidad y el emprendimiento; posicionar la oferta turística y la Marca Ciudad; ampliar los escenarios de circulación artística y cultural; y contribuir a la consolidación de Rionegro como un territorio competitivo, creativo, turístico, culturalmente activo y con mayores oportunidades de desarrollo para sus habitantes**.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

COMPONENTES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

COMPONENTE 1 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: CAPACITACIONES EMPLEO Y NODO 360						
Actividad:	Desarrollar acciones de formación, capacitación y fortalecimiento de capacidades dirigidas a buscadores de empleo, emprendedores, unidades productivas, y demás actores del ecosistema de desarrollo económico del Municipio de Rionegro, mediante la implementación de talleres, cursos, espacios de transferencia de conocimiento y demás estrategias pedagógicas que contribuyan al fortalecimiento de competencias laborales, empresariales y emprendedoras, en el marco de los programas de Empleo y Nodo 360.					
Entregables:	*Plan de trabajo o cronograma de las jornadas de formación. *Registro de asistencia de los participantes. *Material pedagógico o de apoyo utilizado durante las jornadas. *Registro fotográfico *Informe técnico de cada una de las capacitaciones desarrolladas, que contenga la descripción de las, temáticas abordadas, número de asistentes, resultados obtenidos y evidencias de ejecución.					
Curso	Cantidad de cupos	Intensidad Horaria	No. Cursos	Valor Cupo	Valor unitario del curso	Valor Total

Masora
Integramos la Región

Emprendimiento de unidades productivas y estructuración del plan de inversión	25	25	5	$ 833.200	$ 20.830.000	$104.150.000
Presentación y sustentación de iniciativas empresariales - PITCH de negocios	25	25	5	$ 833.200	$ 20.830.000	$104.150.000
Herramientas digitales para la enseñanza (Canva, Genially, etc.)	22	25	2	$ 946.938	$ 20.832.636	$ 41.665.272
Salud Mental y Emocional en la Vida Laboral	22	25	1	$ 946.938	$ 20.832.636	$ 20.832.636
Trabajo en Equipo y Cohesión Grupal	22	25	1	$ 946.938	$ 20.832.636	$ 20.832.636
Herramientas IA para emprendedores	22	25	2	$ 1.010.100	$ 22.222.200	$ 44.444.400
Creación de contenido digital (video, podcast, redes)	22	25	2	$ 946.938	$ 20.832.636	$ 41.665.272
Finanzas Básicas para Emprendedores	22	25	1	$ 946.938	$ 20.832.636	$ 20.832.636
Marketing Digital para Emprendimientos	22	25	2	$ 1.010.100	$ 22.222.200	$ 44.444.400
Comercio Electrónico para Emprendedores	22	25	1	$ 1.010.100	$ 22.222.200	$ 22.222.200
Diseño de Experiencias Turísticas Locales	22	25	1	$ 946.938	$ 20.832.636	$ 20.832.636
Promoción Turística Digital	22	25	1	$ 946.938	$ 20.832.636	$ 20.832.636
Curso de alturas	22	25	2	$ 578.438	$ 12.725.638	$ 25.451.276
Ingles	22	25	1	$ 1.052.000	$ 23.144.000	$ 23.144.000
TOTAL			27	$12.955.704	$290.024.690	$555.500.000

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

COMPONENTE 2 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: CONMEMORACIÓN DÍA DEL CAMPESINO		
Actividad:	Planear, coordinar, organizar y desarrollar las actividades conmemorativas del Día del Campesino, para una ´población aproximada de 5000 asistentes, mediante la implementación de una programación orientada al reconocimiento, integración, fortalecimiento de la identidad rural y exaltación de la labor de los campesinos, promoviendo espacios de participación comunitaria, culturales, recreativos, artísticos, gastronómicos, y de reconocimiento institucional, de conformidad con los lineamientos definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico. -Celebración de Eucaristía acompañada de musicalización, como acto simbólico y espiritual de agradecimiento y bendición por el trabajo de la tierra y sus frutos. -Programación de 3 artistas y/o agrupaciones culturales entre locales y nacionales, como expresión del folclor y la identidad del campo rionegrero, promoviendo la integración comunitaria mediante el arte y la música. -Homenaje especial a 43 mujeres pertenecientes y/o habitantes de las veredas del municipio de Rionegro con motivo del papel de Mujer Rural, visibilizando su rol fundamental en la economía campesina, la transmisión de saberes tradicionales y el fortalecimiento del tejido social rural.	
Entregables:	*Programación para la conmemoración del día del campesino *Registro fotográfico *Informe técnico consolidado que evidencie el desarrollo de las actividades, los resultados obtenidos y las evidencias de ejecución.	
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
Costos de producción	Despliegue técnico para el desarrollo del evento	$ 328.750.000
Eucaristía	Cubrimiento requerimientos para celebración de la eucaristía	$ 1.000.000

Pago honorarios artistas Nacionales	Honorarios para artistas Nacionales	$ 200.000.000
Pago honorarios artistas locales	Honorarios para artistas locales	$ 15.000.000
Homenaje mujer rural	Reconocimiento economico a 43 mujeres rurales	$ 10.750.000
TOTAL		$ 555.500.000

COMPONENTE 3 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: FIESTA DE LA EMPANADA, EL DULCE Y EL POSTRE	
Actividad	Coordinar y ejecutar los componentes a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico para el desarrollo de la Fiesta de la Empanada, el Dulce y el Postre, garantizando la adecuada articulación técnica, administrativa, operativa y financiera de las actividades requeridas para la realización del evento, conforme a la programación y lineamientos definidos en coordinación con las demás dependencias de la Administración Municipal que participen en su ejecución. El desarrollo de esta actividad comprende la gestión de los siguientes componentes: *Programación con artistas locales y nacionales que integren la programación del evento.

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

*Un Festival de porros y gaitas
*Gestión de los insumos y stands requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la preparación de empanadas, dulces y postres, conforme a la programación establecida. (28 Empanaderos y 36 Postreros).

Garantizar mínimo el siguiente Kit POR empanadero:

Ingrediente·/·Insumo¤	Unidad·de·Medida¤	Proporción·por·Kit·(Unidad)¤
Papa¤	Bulto¤	1,5
Sal¤	Kilo¤	1,0
Aceite¤	Litro¤	3,0
Vinagre¤	Garrafa¤	1,0
Cilantro¤	Manojo¤	1,0
Cebolla·de·rama¤	Manojo¤	1,0
Pimentón¤	Unidad¤	7,0
Ajo¤	Cabeza¤	6,0
Triguisal¤	Libra¤	1,0
Color¤	Libra¤	1,0
Maíz¤	Kilo¤	22,0

Garantizar mínimo el siguiente Kit POR Postrero:

Ingrediente·/·Insumo¤	Unidad·de·Medida¤	Proporción·por·Kit·(Unidad)¤
Huevos¤	Cubeta¤	1,0¤
Azúcar¤	Kilo¤	1,0¤
Harina¤	Kilo¤	1,0¤
Mantequilla¤	Kilo¤	1,0¤
Gelatina·sin·sabor¤	Kilo¤	1,0¤

	*Desarrollo de los siguientes concursos para empanaderos: -Empana más gustosa -Maraton de empanadas -Empanada Rionegrera -Comelón de empanadas -Comelona de empanadas -Puesto mejor decorador de empanadas Categorías concurso de ají: -Ají más gustoso -El mejor ají de frutas - El mejor Ají de autor - *Desarrollo de los siguientes concursos para postreros: -Dulce y postre callejero -Dulce y postre de la abuela -Dulce y postre innovador -Puesto mejor decorado postres
Entregables	*Programación de los artistas y soportes de su participación. *Registro fotográfico de las actividades ejecutadas. *Planillas de inscripción a los concursos *Informe técnico de ejecución con el detalle de las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
Infraestructura y stands	Despliegue técnico para el desarrollo del evento	$ 37.774.000
Agenda Cultural	Honorarios para artistas locales y Nacionales	$ 270.972.900

Kit de insumos empanaderos y postreros	Entrega de 28 Kits a empanaderos y 36 kits a postreros que harán parte de la fiesta de la empanada el dulce y el postre para la elaboración de sus productos	$ 44.440.000
Bolsa de premios	Premiación para los concursos que se desarrollaran en el marco de las fiestas de la empanada el dulce y el postre para las diferentes categorías establecidas	$ 35.663.100
TOTAL		$ 388.850.000

COMPONENTE 4 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: GENERAR ESCENARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	
Actividad	Generar al menos 6 escenarios para fortalecer la promoción, comercialización y visibilización de los emprendimientos, productores agropecuarios, transformadores, cerveceros artesanales, caficultores, vitivinicultores y demás actores del ecosistema económico del Municipio de Rionegro. La ejecución de estas actividades comprenderá la coordinación integral de los componentes técnicos, operativos y administrativos que sean requeridos para el adecuado desarrollo de cada espacio generado, conforme a la programación y lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, promoviendo espacios de comercialización, fortalecimiento empresarial, dinamización económica, promoción del consumo local, integración comunitaria y posicionamiento de los productos y servicios del municipio.
Entregable	*Cronograma para la ejecución de los escenarios generados para fortalecer la promoción, comercialización y visibilización de los emprendimientos, productores. *Registro de participantes y ventas realizadas por los emprendedores, productores, expositores y demás actores vinculados. *Registro fotográfico de cada evento. *Informe técnico consolidado que evidencie la ejecución de cada evento, incluyendo los resultados obtenidos y las evidencias correspondientes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad de espacios de fortalecimiento	Valor Unitario de espacio de fortalecimiento empresarial	Valor
3 espacios para fortalecimiento para 30 emprendedores	Desarrollo de tres (3) espacios de fortalecimiento empresarial dirigidos a treinta (30) emprendedores por espacio, orientados al fortalecimiento de capacidades comerciales, empresariales y de posicionamiento de sus productos y servicios, mediante espacios de exhibición, promoción, relacionamiento comercial y conexión con potenciales clientes y actores del ecosistema emprendedor.	3	$ 27.775.000	$ 83.325.000
2 espacios para fortalecimiento para 75 emprendedores	Desarrollo dos (2) espacio de fortalecimiento empresarial dirigido a setenta y cinco (75) emprendedores del municipio, orientado a promover la visibilización de sus unidades productivas, la promoción y comercialización de sus productos y servicios, el relacionamiento y la generación de conexiones con potenciales clientes y actores estratégicos del ecosistema emprendedor.	2	$ 55.550.000	$ 111.100.000

Festival de la cerveza	Desarrollo de un (1) festival orientado al fortalecimiento, promoción y visibilización de emprendimientos y unidades productivas vinculadas a los sectores de cerveza, mediante espacios de exhibición y comercialización de productos, experiencias de conocimiento y cultura asociadas a este sector, relacionamiento comercial y acciones que favorezcan la conexión entre productores, emprendedores y consumidores.	1	$ 111.100.000	$ 111.100.000
TOTAL		6	$ 194.425.000	$ 305.525.000

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

COMPONENTE 5 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA A EMPRENDEDORES			
Actividad	Desarrollar un proceso de fortalecimiento y acompañamiento a diez (10) emprendedores del Municipio de Rionegro vinculados al diseño, elaboración y comercialización de productos representativos del territorio, orientado al fortalecimiento de sus capacidades comerciales y creativas, así como a la incorporación y apropiación de elementos asociados a la identidad y atributos de la Marca Ciudad Rionegro en sus propuestas, con el propósito de contribuir a la generación de productos con identidad territorial, fortalecer su competitividad y promover la apropiación y posicionamiento de la marca y del territorio.		
Entregables	Informe para cada uno de los emprendedores fortalecidos con los resultados de cada uno de los emprendedores, las actividades desarrolladas, los avances obtenidos y las recomendaciones para la sostenibilidad del proceso.		
ITEM	N° de emprendedores	VALOR POR EMPRENDEDOR	TOTAL
acompañamiento a diez (10) emprendedores del Municipio de Rionegro	10	$ 3.666.300	$ 36.663.000

Masora
Integramos la Región

COMPONENTE 6 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: SEÑALIZACIÓN RUTAS TURÍSTICAS DE MUNICIPIO DE RIONEGRO		
Actividad	Desarrollar acciones de señalización turística y mantenimiento de la infraestructura de orientación en rutas y puntos de interés estratégicos del municipio de Rionegro, mediante la instalación, reposición, actualización y conservación de elementos de señalización, garantizando la uniformidad de la imagen de la marca ciudad y facilitando la orientación e información de residentes y visitantes. Las rutas que se deben señalizar son las siguientes: *Ruta Religiosa *Ruta histórica *Ruta ecoturística	
Entregables	*Informe técnico de ejecución, en la intervención de la señalización turística, incluya el inventario de los puntos a intervenir, ubicación, tipo de intervención (instalación, reposición o mantenimiento), Número de señales intervenidas, instaladas o mantenidas, ubicación de cada intervención, tipo de intervención realizada, materiales utilizados. *Evidencias fotográficas, (antes y después) de las intervenciones realizadas, indicando la ubicación de cada elemento de señalización.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR POR RUTA
Señalización Ruta Religiosa	Implementación y adecuación de la señalética turística correspondiente a la Ruta Religiosa del municipio de Rionegro, mediante elementos de orientación e información que permitan identificar los sitios de interés religioso, que integran la ruta, facilitando su reconocimiento, ubicación y recorrido por parte de visitantes y comunidad local. Incluye la identificación de puntos estratégicos, definición de contenidos informativos y de orientación, elaboración e instalación de los elementos de señalización requeridos y adecuación de los elementos existentes que presenten deterioro.	$ 22.220.000

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Señalización Ruta historica	Implementación y adecuación de la señalización turística correspondiente a la Ruta Histórica del municipio de Rionegro, mediante elementos de orientación e información que permitan identificar y reconocer los bienes, lugares y puntos de interés histórico, cultural y patrimonial que conforman el recorrido. Incluye la identificación de puntos estratégicos, definición de contenidos informativos y de orientación, elaboración e instalación de los elementos de señalización requeridos y adecuación de los elementos existentes que presenten deterioro.	$ 22.220.000
Señalización Ruta ecoturística	Implementación y adecuación de la señalización turística correspondiente a la Ruta Ecoturística del municipio de Rionegro, mediante elementos de orientación e información para la identificación de recorridos, atractivos naturales y puntos de interés asociados a la ruta, favoreciendo la orientación del visitante y el reconocimiento del patrimonio natural del territorio. Incluye la identificación de puntos estratégicos, definición de contenidos informativos y de orientación, elaboración e instalación de los elementos de señalización requeridos y adecuación de los elementos existentes que presenten deterioro.	$ 22.220.000
TOTAL		$ 66.660.000

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

COMPONENTE 7 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: APLICATIVO MOVIL TURISMO		
Actividad	Promover la oferta turística de Rionegro mediante una aplicación móvil que permita a visitantes, inversionistas y residentes descubrir, ubicar y planificar recorridos por los principales atractivos y espacios predios o infraestructura disponibles en el municipio desde su dispositivo móvil. *Estructurar los menús de navegación con: *Rutas turísticas *Eventos *Directorio *Itinerarios según disponibilidad de tiempo del usuario *Cargue de información *Notificaciones push	
Entregables	*Un (1) aplicativo digital de promoción turística e inversion implementado y funcional. *Diseño y actualización de la arquitectura de información y experiencia de usuario. *Cargue y estructuración de contenidos turísticos, culturales, patrimoniales y comerciales y de inversión. *Integración con el ecosistema digital y la estrategia de marca ciudad. *Una (1) capacitación para cargue y actualización de la información en el aplicativo	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR POR PARTICIPACIÓN
Aplicativo móvil Turismo	Valor correspondiente a la implementación y puesta en funcionamiento de un (1) aplicativo digital para la promoción turística	$ 27.775.000

COMPONENTE 8 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: ESTRATEGIAS DE ACTIVACIÓN, PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO TERRITORIAL		
Actividad	Desarrollar estrategias de activación, promoción y posicionamiento territorial de alto impacto, mediante la participación en escenarios, eventos y espacios estratégicos que permitan fortalecer la visibilidad y reconocimiento del Municipio de Rionegro, destacando sus atributos, potencialidades y ventajas competitivas en materia turística, económica, cultural y empresarial, así como generar espacios de relacionamiento y conexión con actores estratégicos que contribuyan a la promoción del territorio, la dinamización turística, la atracción de oportunidades y el impulso de iniciativas de desarrollo regional. Las estrategias se desarrollarán mediante la participación en ferias, ruedas de negocios, vitrinas turísticas o eventos (nacionales e internacionales) Diseño y producción de material promocional (stands, piezas audiovisuales, catálogos), montaje y desmontaje de espacios, estrategias de comunicación y contenido digital asociadas a cada participación, adicionalmente establecer alianzas con gremios, operadores turísticos o entes de promoción regional.	
Entregables	*Informes de la participación en eventos estratégicos con la visibilidad del Municipio de Rionegro, que contenga objeto del evento, actividades desarrolladas, Indicadores de impacto, visitantes atendidos en stand, evidencia de presencia institucional. *Evidencias fotográficas	
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR POR PARTICIPACIÓN

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Participación en escenarios, eventos y espacios estratégicos que permitan fortalecer la visibilidad y reconocimiento del Municipio de Rionegro	Desarrollar estrategias y acciones de promoción y posicionamiento territorial mediante la participación y presencia de Rionegro en eventos, escenarios y espacios estratégicos de alcance local, regional, nacional e internacional, orientadas a visibilizar, acercar y divulgar ante diferentes públicos los atributos diferenciales del municipio y su oferta turística, cultural, gastronómica y productiva, promoviendo el conocimiento de sus atractivos, experiencias, rutas y potencialidades, y fortaleciendo su reconocimiento y posicionamiento como un territorio atractivo para visitantes, turistas y demás públicos de interés.	$ 211.090.000
NOTA	El valor del componente corresponde a un presupuesto global estimado, cuya ejecución se realizará de forma gradual según las necesidades reales de participación en eventos, ferias, escenarios y espacios estratégicos que surjan durante el plazo de ejecución. Cada actividad, gasto o rubro a ejecutar deberá ser previamente autorizado por el supervisor del contrato, quien validará su valor conforme a los precios de mercado.	

<table>
<tr><td colspan="2">COMPONENTE 9 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: FESTIVAL "RIONEGRO ES UNA AREPA</td></tr>
<tr><td>Actividad</td><td>Planear, articular y desarrollar la estrategia “Rionegro es una Arepa”, orientada al fortalecimiento, promoción y visibilización de la tradición gastronómica asociada a la elaboración de la arepa como producto representativo de la identidad y las costumbres del Municipio de Rionegro, mediante la generación de un espacio de encuentro, participación y dinamización económica que integre emprendedores, productores, ciudadanía y visitantes.

La actividad deberá promover la participación de dieciséis (16) emprendedores dedicados a la elaboración y comercialización de arepas, generando oportunidades para la exhibición, promoción y comercialización de sus productos y desarrollando acciones de fortalecimiento que contribuyan a sus procesos productivos y comerciales.

*Programación con artistas locales que integren la programación del evento.
*Gestión de los insumos y stands requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la preparación de los productos de 16 emprendedores participantes de "Rionegro es una arepa", conforme a la programación establecida.

*Garantizar mínimo el siguiente Kit por emprendedor:

<table>
<tr><th>Insumo</th><th>Cantidad por emprendedor</th><th>Cantidad total para 16 emprendedores</th></tr>
<tr><td>Maíz</td><td>1 bulto</td><td>16 bultos</td></tr>
<tr><td>Mantequilla / margarina</td><td>2 kg</td><td>32 kg</td></tr>
<tr><td>Sal</td><td>1 kg</td><td>16 kg</td></tr>
<tr><td>Azúcar</td><td>2 kg</td><td>32 kg</td></tr>
<tr><td>Harina de maíz</td><td>5 kg</td><td>80 kg</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1 kit</td><td>16 kits</td></tr>
</table>

*Realización de concursos en las siguientes categorias:

-Moler Maíz en 1 Minuto
-Desgranador de maíz</td></tr>
</table>

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Entregables	*Programación de los artistas y soportes de su participación. *Registro fotográfico de las actividades ejecutadas. *Planillas de inscripción a los concursos *Informe técnico de ejecución con el detalle de las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.	
Ítem	Descripción	Valor
Infraestructura y stands para emprendedores Rionegro es una Arepa	Despliegue técnico y de infraestructura requerid para el desarrollo del evento y la participación de los emprendedores.	$ 29.948.116
Agenda Cultural	Honorarios para artistas locales que harán parte de la programación cultural y artística.	$ 3.555.200
Kit de insumos Rionegro es una Arepa	Entrega de 16 kits de insumos a los emprendedores participantes para apoyar la elaboración de sus productos.	$ 4.937.284
Bolsa de premios	Premiación de los concursos desarrollados en el marco de Rionegro es una Arepa.	$ 5.999.400
TOTAL		$ 44.440.000

TOTAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRES MIL PESOS ($ 2.192.003.000)

COMPONENTES SECRETARÍA DE CULTURA:

COMPONENTE 1 SECRETARÍA DE CULTURA: FESTIVAL DE POESÍA		
Actividad	Planear, coordinar, organizar y desarrollar, las actividades requeridas para la realización del Festival Internacional de Poesía de Rionegro, promoviendo escenarios para el encuentro literario, el intercambio cultural y la circulación de la poesía como manifestación artística, mediante la participación de escritores, poetas, gestores culturales, instituciones educativas, colectivos literarios, artistas y comunidad en general. La ejecución de esta actividad comprenderá la coordinación y desarrollo del festival El festival podrá contemplar: • 6 recitales poéticos • 2 conciertos • Dos conversatorios • Una conferencia	
Entregables	*Cronograma para la ejecución del Festival Internacional de Poesía. *Registro asistencia digitales o físicos de los participantes, invitados nacionales e internacionales, cuando aplique. *Registro fotográfico y/o audiovisual de las actividades desarrolladas. *Informe técnico de ejecución con las evidencias documentales que acrediten el cumplimiento de la actividad.	
Festival de Poesía		
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
Honorarios artísticos	Honorarios para poetas invitados y presentadores para los 6 recitales, lanzamientos de libros y conversatorios del festival	$ 22.220.000
Honorarios artísticos	Honorarios para poeta invitado destacado Juan Manuel Roca	$ 1.666.500
Presentación artística	Recital de piano de la maestra Teresita Gómez	$ 3.333.000

Costos de Producción	Despliegue técnico para el desarrollo del evento	$ 24.997.500
Conversatorios	2 eventos académicos abiertos al publico para hablar de poesía	$ 3.333.000
TOTAL		$ 55.550.000

COMPONENTE 2 SECRETARÍA DE CULTURA: FESTIVAL DE TEATRO EN TUS ZAPATOS	
Actividad	Planear, coordinar, organizar y desarrollar las actividades requeridas para la realización del Festival de Teatro "En Tus Zapatos", en cumplimiento del promoviendo las artes escénicas como una estrategia para el fortalecimiento cultural, la participación ciudadana, la apropiación del espacio público y la proyección del Municipio de Rionegro como un referente artístico y cultural. El festival desarrollara las siguientes actividades: ACTIVIDAD 1- COMPARSA INAUGURAL:

	La apertura de un festival no es solo un acto protocolario; es una declaración de intenciones. Empezar con una comparsa que inunde las calles centrales de Rionegro con color, música y teatro es una estrategia poderosa. La comparsa inaugural del festival se plantea como un desfile por las calles centrales de Rionegro, cuyo recorrido específico será determinado por el equipo de la subsecretaría de cultura, Patrimonio e industrias Creativas de Rionegro. Se conformará por: • Un colectivo referente en la región en este tipo de expresión artística. • Los cuatro colectivos de teatro local que participarán con una de sus funciones en el festival. ACTIVIDAD 2- PROYECCIÓN: Ésta línea plantea la proyección del teatro rionegrero como uno de los ejes centrales del Festival De Teatro de Rionegro, entendiendo este como un espacio para que las agrupaciones de teatro local presenten sus espectáculos ante su público, seguidores y seducir nuevos públicos, motivando a dichas agrupaciones a mantener vigentes sus procesos de creación y al público a ser partícipe de sus puestas en escena, aportando así al fortalecimiento de las dinámicas en torno a la identidad teatral de nuestro municipio. Para esto se contará con: • Una programación artística para un público general de Seis (6) funciones teatrales con la participación de Seis (6) diferentes agrupaciones de teatro local, seleccionadas mediante el proceso de convocatoria. • Un (1) concierto de Clausura con una agrupación musical Rionegrera. ACTIVIDAD 3 CIRCULACIÓN

	Esta línea plantea la circulación de dos (2) agrupaciones teatrales de la región y una (1) agrupación teatral de otro departamento diferente a Antioquia, agrupaciones con reconocida trayectoria y calidad en sus espectáculos, enriqueciendo el Festival De Teatro De Rionegro y fomentando el intercambio cultural y de saberes. En cuanto a las actividades de este componente se plantean: • Una programación artística para un público general de dos (2) funciones teatrales de dos (2) diferentes agrupaciones de teatro de la región (una de ellas de teatro callejero), los cuales se invitarán de manera directa a participar de dicho festival. ACTIVIDAD 4 FORMACIÓN Este componente plantea el desarrollo de un taller formativo para hacedores de teatro, en uno o varios temas del interés de este sector artístico rionegrero, como una manera de entender Festival De Teatro De Rionegro, como fortalecedor de los procesos y dinámicas teatrales del municipio y como un espacio de formación en pro del mejoramiento de la labor teatral de los artistas y gestores de Rionegro.	
Entregables	*Cronograma para la ejecución del Festival de Teatro "En Tus Zapatos". *Registro de asistencia físico o digital de las agrupaciones, artistas y participantes vinculados al evento. *Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. *Informe técnico de ejecución que contenga la descripción de las actividades desarrolladas, las evidencias documentales y los resultados alcanzados.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
Honorarios artísticos	Honorarios para grupos locales de teatro seleccionados por convocatoria (6 funciones)	$ 19.998.000
Honorarios artísticos	Honorarios para grupo musical rionegrero en concierto de clausura	$ 2.777.500

Honorarios profesionales	Honorarios para jurados evaluadores de la convocatoria pública local	$ 1.333.200
Honorarios artísticos	Honorarios para grupos de teatro regionales invitados (incluye teatro callejero)	$ 5.555.000
Honorarios artísticos	Honorarios para grupo de teatro nacional (otro departamento)	$ 5.555.000
Honorarios artísticos	Honorarios colectivo referente para comparsa inaugural	$ 8.888.000
Honorarios académicos	Honorarios profesional formador para taller de 12 horas en 3 días	$ 2.222.000
Honorarios académicos	Honorarios profesional ponente para charla maestra de formación de públicos	$ 666.600
Costos de Producción	Despliegue técnico para el desarrollo del evento	$ 30.774.700
	TOTAL	$ 77.770.000

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

COMPONENTE 3 SECRETARÍA DE CULTURA: CIUDAD CANTORA		
Actividad	Planear, articular y desarrollar el evento cultural de cierre del proyecto “Ciudad Cantora”, como escenario de circulación y visibilización de los resultados del proceso de formación musical y coral adelantado con los niños y niñas de educación primaria pertenecientes a cuatro (4) instituciones educativas del Municipio de Rionegro, promoviendo el canto coral como expresión artística, herramienta de formación integral y espacio de encuentro entre los participantes, las comunidades educativas, las familias y la ciudadanía. La actividad estará orientada a presentar públicamente los aprendizajes y capacidades desarrolladas durante el proceso formativo, reconocer y visibilizar el talento de los niños y niñas participantes y fortalecer la apropiación ciudadana de los procesos de formación artística del municipio, mediante la conformación y presentación de un bloque coral colectivo que integre a los participantes del proyecto. Como parte de la programación cultural de cierre, se desarrollará actividad con agrupación musical de reconocida trayectoria nacional y/o internacional, que complemente la presentación coral y contribuya a generar un escenario de circulación artística, intercambio cultural, formación de públicos y acceso de la ciudadanía a una oferta cultural diversa y de calidad.	
Entregables	*Cronograma para la ejecución de la conmemoración del Día Internacional del Músico. *Registro de asistencia física o digital de músicos, agrupaciones, instituciones y demás participantes vinculados a la actividad. *Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. *Informe técnico de ejecución que contenga la descripción de las actividades realizadas, las evidencias documentales y los resultados alcanzados.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
Costos de producción	Producción del evento y despliegue técnico	$ 48.514.420
Reconocimientos	Es un galardón realizado en vidrio templado para cada institución participante	$ 888.800
Participación 800 niños de las 4 Instituciones	Cubrimiento de los requerimientos necesarios para la participación de 800 niños de las 4 Instituciones educativas participantes	$ 29.500.000

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

educativas participantes		
Agrupación musical de talla nacional e internacional	Presentación de una agrupación musical reconocida a nivel nacional e internacional para dar clausura al festival de ciudad cantora	$ 44.440.000
TOTAL		$ 123.343.220

COMPONENTE 4 SECRETARÍA DE CULTURA: ENCUENTRO CORAL "TODAS LAS VOCES TODAS"		
Actividad	Planear, coordinar, organizar y desarrollar, las actividades requeridas para la realización del Encuentro Coral "Todas las Voces, Todas" promoviendo espacios de formación, intercambio artístico, circulación cultural e integración comunitaria mediante la participación de agrupaciones corales locales, regionales, nacionales e internacionales, así como de los procesos de formación artística del Municipio de Rionegro. Para esto el evento contempla: • Se realizarán 2 presentaciones corales abiertas al público con 3 coros de carácter municipal, departamental, nacional o internacional. • Se realizará una clase maestra relacionada con el canto abierta al público.	
Entregables	*Cronograma para la ejecución del Encuentro Coral "Todas las Voces, Todas". *Registro de asistencia fisico o digital de las agrupaciones corales, artistas, instituciones y demás participantes vinculados al evento. *Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. *Informe técnico de ejecución con las evidencias documentales que acrediten el cumplimiento de la actividad.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
Presentaciones	Se realizarán dos presentaciones: una en auditorio y otra en una iglesia, ambas presentaciones son abiertas al público	$ 3.555.200
Clase maestra	Honorarios profesional ponente para charla maestra de formación de públicos	$ 1.500.000

Costos de Producción	Despliegue técnico para el desarrollo del evento	$ 6.054.800
Total		$ 11.110.000

COMPONENTE 5 SECRETARÍA DE CULTURA: FESTIVAL SONAMOS LATINOAMERICA		
Actividad	Planear, coordinar, organizar y desarrollar, las actividades requeridas para la realización del Festival Internacional Sonamos Latinoamérica, promoviendo espacios de intercambio artístico, circulación cultural, formación musical y encuentro entre músicos, investigadores, docentes, agrupaciones artísticas y comunidad en general, con el propósito de fortalecer la difusión, preservación y apropiación de las expresiones musicales latinoamericanas. El festival contemplará: • Una Clase maestra con Abraham Yacaman (México), dirigida a estudiantes y procesos de formación musical del municipio. • Un Concierto abierto al público con la participación de tres agrupaciones: Abraham Yacaman (México) Etnias (Rionegro). Yimala (Sonsón).	
Entregables	*Cronograma para la ejecución del Festival Internacional Sonamos Latinoamérica. *Registro de asistencia de artistas, agrupaciones, investigadores, docentes y demás participantes vinculados al evento. *Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. *Informe técnico de ejecución con las evidencias documentales que acrediten el cumplimiento de la actividad.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO
Presentaciones	Se realizará un concierto con 3 agrupaciones	$ 4.999.500
Clase maestra	Se realizará una master class a los estudiantes de música de nuestra escuela de artes	$ 1.111.000
Costos de Producción	Despliegue técnico para el desarrollo del evento	$ 7.221.500
TOTAL		$ 13.332.000

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

COMPONENTE 6 SECRETARÍA DE CULTURA: FESTIVAL DE CARICATURA		
Actividad	Planear, coordinar, organizar y desarrollar, las actividades requeridas para la realización del Festival Internacional de Caricatura Ricardo Rendón Bravo, promoviendo espacios para la preservación de la memoria histórica, el fortalecimiento del humor gráfico, el intercambio artístico y la circulación de expresiones relacionadas con la caricatura, la ilustración, la comunicación visual y las artes gráficas, mediante la participación de artistas locales, nacionales e internacionales, instituciones educativas, gestores culturales y comunidad en general. El festival podrá contemplar: • Invitación a 9 caricaturistas de talla nacional e internacional • Inauguración con exposición de las caricaturas participantes del concurso. • Una maratón de caricatura en plaza pública. • Un taller de formación en caricatura abierto al público. • Premiación de: las dos mejores caricaturas del tema de teatro, las dos mejores caricaturas de Juan José Botero y el reconocimiento al mejor caricaturista de Colombia.	
Entregable	*Plan de trabajo y cronograma para la ejecución del Festival Internacional de Caricatura Ricardo Rendón Bravo. *Registro de asistencia de artistas, caricaturistas, ilustradores, instituciones y demás participantes vinculados al evento. *Registro fotográfico de las actividades desarrolladas. *Informe técnico de ejecución con las evidencias documentales que acrediten el cumplimiento de la actividad.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
Premiaciones	El festival está acompañado de un concurso a nivel internacional con dos categorías: mejor caricatura del tema de la convocatoria que este año es el Teatro, la cual premia dos puestos. Mejores caricaturas de personaje, que será esta versión en Juan José Botero, y el reconocimiento a un caricaturista colombiano.	$ 8.332.500

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.

Evento de inauguración	Montaje de toda la obra que llegó al festival, evento cultural de inauguración	$ 2.222.000
Jurados	Pago a los jurados que seleccionan las obras ganadoras	$ 3.333.000
Placas de reconocimiento	Placas en vidrio templado para galardonar a los invitados	$ 1.999.800
Grupo de clausura o inauguración	Se contará con una agrupación para amenizar este momento	$ 2.444.200
Costos de Producción	Despliegue técnico para el desarrollo del evento	$ 48.328.500
TOTAL		$ 66.660.000

COMPONENTE 7 SECRETARÍA DE CULTURA: FESTIVAL DE DANZA	
Actividad	El Festival de Danza de Rionegro será un encuentro artístico de dos (2) días que reunirá diferentes expresiones y procesos de danza, propiciando la participación de artistas, agrupaciones y comunidades del municipio y el intercambio con referentes de trayectoria nacional e internacional. El festival combinará actividades de formación, circulación y exhibición, permitiendo visibilizar los procesos locales y acercar a la ciudadanía a diversas manifestaciones de la danza. El festival contará con las siguientes actividades: 2 Master class para el sector de la danza. 13 formatos de danza seleccionados por convocatoria 10 formatos de danza para realización de muestras. 2 presentaciones de artistas reconocidos de la danza a nivel nacional o internacional.
Entregable	*Evidencias fotográficas de cada agrupación *Soporte de realización de las dos (2) clases maestras *Relación y fichas de las diez (10) muestras seleccionadas mediante convocatoria. *Relación y fichas de las diez (10) muestras de procesos *Fichas técnicas y artísticas de los dos (2) elencos, solistas o dúos invitados

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Presentaciones agrupaciones elegidas	Honorarios para 13 formatos de danza seleccionados por convocatoria	13	$ 1.666.500	$ 21.664.500
Invitados Top	2 presentaciones de artistas reconocidos de la danza a nivel nacional	2	$ 2.777.500	$ 5.555.000
Clase maestra	2 Master class para el sector de la danza	2	$ 888.800	$ 1.777.600
Costos de Producción	Despliegue técnico para el desarrollo del evento	1	$ 15.442.900	$ 15.442.900
Total				$ 44.440.000

TOTAL, SECRETARÍA DE CULTURA: TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($392.205.220)

5. MARCO NORMATIVO

El futuro Contrato Interadministrativo, estaría amparado por el siguiente marco:

Las Asociaciones de Municipios son entidades públicas, reguladas de forma precisa por los artículos 148 y SS de la Ley 136 de 1994, que establecen:

(…) Artículo 148º.- Asociación de municipios. Dos o más municipios de uno o más departamentos podrán asociarse para organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, procurando eficiencia y eficacia en los mismos, así como el desarrollo integral de sus territorios y colaborar mutuamente en la ejecución de obras públicas.

Artículo 149º.- Definición. Las asociaciones de municipios son entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman; se rige por sus propios estatutos y gozarán para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios. Los actos de las asociaciones son revisables y anulables por la Jurisdicción Contencioso-administrativa. (…).

Los Municipios Asociados del Oriente Antioqueño "MASORA", fue constituida mediante la Escritura Pública No 312 de septiembre 12 de 1992, de la Notaría Única del Círculo Notarial de El Retiro y de acuerdo con sus estatutos tiene por objeto fortalecer el proceso de planeación y desarrollo de cada uno de los Municipios y Comunidades de la Subregión del Oriente Antioqueño.

De acuerdo con lo anterior MASORA, se encuentra dentro de las entidades públicas a las que se les aplica las normas del régimen contractual, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 de la Ley 80 de 1993. Y por ende procede la contratación directa de conformidad con la Ley 1150 de 2007 Art 2 N° 4 y como causal la establecida en el literal c modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011. Que dice: "Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos."

6. VALOR DE LA PROPUESTA:

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($2.597.670.000) valor que será aportado así:

APORTE EN EFECTIVO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO: DOS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($2.521.970)

VALOR APORTE ESPECIE MASORA: SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS M.L. ($75.700.000).

Distribuidos de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Apoyo Administrativo	Recurso humano, técnico y administrativo dispuesto por MASORA para el acompañamiento integral durante las etapas precontractual, contractual y post contractual del convenio, incluyendo la gestión de trámites administrativos, apoyo logístico y operativo, consolidación documental, elaboración de informes ejecutivos, seguimiento administrativo y demás actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones del convenio interadministrativo.	$ 10.000.000	4	$ 40.000.000
Apoyo Estratégico	Relación de procesos de formación, capacitación, acompañamiento técnico y fortalecimiento de competencias desarrollados en el marco de los objetivos del convenio interadministrativo, orientados al fortalecimiento de los emprendedores y buscadores de empleo del municipio de Rionegro dentro del marco propuesto por el PDM Rionegro Ciudad del Bienestar 2024-2027	$ 6.425.000	4	$ 25.700.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Apoyo Institucional	Elementos institucionales y de apoyo organizacional destinados al fortalecimiento de la identidad institucional, la cultura organizacional, el sentido de pertenencia y las estrategias de la Alcaldía de Rionegro, tales como elementos corporativos, identificadores institucionales, material de apoyo logístico y demás insumos requeridos para el desarrollo de actividades institucionales, formativas y organizacionales en el marco de la ejecución del convenio.	$ 10.000.000	1	$ 10.000.000
VALOR TOTAL APORTE MASORA				$ 75.700.000

7. DURACION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. FORMA DE PAGO:

El Municipio de Rionegro realizará un primer desembolso equivalente al 10% del aporte del municipio, con la firma del acta de inicio y presentación del plan de trabajo y el 90% restante mediante actas parciales de avance previa presentación de informe de ejecución del conveniente, cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del convenio.

Masora
Integramos la Región

9. COMPROMISOS GENERALES DE MASORA:

- Cumplir con el objeto del contrato o convenio y las especificaciones técnicas y en la propuesta presentada.
- Ejecutar el objeto del contrato o convenio, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y en la propuesta técnico-económica presentada.
- Realizar el aporte en especie según propuesta presentada, para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto, para el cumplimiento para los diferentes objetivos desde la unidad de proyectos, adicionalmente procesos comunicacionales, equipos y espacios para reuniones y demás.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.
- Suscribir el acta de inicio, Acta de Liquidación y las modificaciones a las que hubiera lugar.
- MASORA asumirá el pago los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.
- MASORA deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.
- Asignar un enlace encargado de vincular los procesos y verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria, seguridad social integral, como también apoyo en la gestión del seguimiento a los objetivos del convenio.
- Hacer entrega de los informes mensuales e informe final con sus respectivos anexos, tales como: listados de asistencia, registro fotográfico, actas de reuniones, material de divulgación.

Masora
Integramos la Región

10. EXPERIENCIA MASORA:

CONTRATANTE	N° CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	VALOR
RIONEGRO	CONVENIO 1030-07-04-006-2020	2021	Promover el posicionamiento de la imagen del municipio a nivel regional, nacional e internacional, a través del fortalecimiento de actividades de cooperación y relacionamiento estratégico, así como la gestión de recursos tendientes al logro de las metas propuestas en el plan de desarrollo del municipio de Rionegro.	$554.665.665
RIONEGRO	CONV. INT N° 004	2008	Promoción, implementación alianzas proyectos asociativos, asesoría y asistencia administrativa	$10.000.000
RIONEGRO	CONT INT 0492018	2018	Apoyo en el funcionamiento de Las políticas de operación Administrativas mediante el Direccionamiento estratégico	$637.141.379
RIONEGRO	CONV INT N° 0222018	2018	Apoyo y acompañamiento a las Estrategias y metas a Implementar por la oficina de Comunicaciones	$563.205.770

RIONEGRO	CONV INT N° 130-07-04-2021	2021	Apoyar, coordinar y articular la ejecución de Proyectos o macroproyectos estratégicos del plan de Desarrollo Municipal.	$508.314.746
RIONEGRO	CONV INT N° 1 17 0-07 -04-023-2022	2022	Primera fase para la implementación de un sistema Territorial de articulación de actores para el acceso Efectivo a los servicios de salud, "TE ACOMPAÑO".	$58.571.550
RIONEGRO	CONV INT N° 1130-07-04-006-2020	2020	Promover el posicionamiento de la imagen del municipio a nivel regional, nacional e internacional, a través del fortalecimiento de actividades de cooperación	$554.665.665

Atentamente,



FABIO ANTONIO RIOS URREA
Director Ejecutivo

604 561 0808
Ext. 210

proyectos@masora.gov.co

Vía Aeropuerto - Rionegro
sector las Delicias.